

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS EN EL JEREZ DEL TRIENIO 1918 – 1920

Diego Caro Cancela. Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad de Cádiz.

La neutralidad española en la Primera Guerra Mundial afectó de forma desigual a los distintos sectores de la economía nacional. Mientras que las industrias dependientes de las materias primas de importación extranjera apenas si pudieron subsistir por las dificultades en el aprovisionamiento, los empresarios agrícolas vivieron momentos altamente favorables, beneficiados por el incremento de la demanda de productos alimenticios, por parte de los países beligerantes en el conflicto bélico, que ellos mismos no estaban en condiciones de producir.

Estas nuevas y mayores exportaciones abren un rápido proceso inflacionista- “una de las más importantes características del período posterior a 1917”¹ -, provocado, no sólo por la escasez de los alimentos en el mercado interior, sino también por el acaparamiento y el fraude de los que querían hacer rápidas fortunas al calor de la desenfundada alza de precios. De esta manera, “la cuestión de las subsistencias”, se convierte en uno de los problemas centrales de la sociedad española del trienio 1918-1920, siendo uno de los principales objetivos de la política gubernamental durante estos años de la guerra europea, “combatir el alza de precios de ciertos productos básicos, luchando contra su escasez y encarecimiento”².

Este interés explicaría que en el período 1914-1919 se dictasen más de un centenar de disposiciones legales sobre el tema de las subsistencias³, aunque sin ningún resultado, por las razones que luego iremos viendo. Ni la Ley de Bugallal del 18 de febrero de 1915, que ponía en manos del Gobierno amplios resortes para controlar el alza de precios y atender el abastecimiento de los principales centros de consumo, ni la Ley Alba del 11 de noviembre del año siguiente, que ampliaba las facultades del Gobierno, con respecto a los precios y la regularización del mercado, sirvieron para nada, debido, por un lado, “a la carencia de dispositivos eficaces de control y de otro a la incidencia de la corrupción y a la presencia constante de los grupos de presión”⁴, en los organismos montados al efecto. De hecho, por ejemplo, ya entonces se reconoció que la propia Junta Central de Subsistencias, creada expresamente para poner en marcha un régimen de tasas en los artículos de primera necesidad, se formó por “dignísimas personas, muchas de ellas interesadas precisamente en que los precios de las

¹ CARR, R. - CARR, S.: “La crisis del parlamentarismo” en el tomo XVI - 2 de la Historia general de España y América. Madrid. - 1981, p. 482.

² ROLDAN, S. - GARCIA DELGADO, J.L.: La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920. Madrid - 1973. Tomo 1, p. 144.

³ La relación completa de las mismas en ROLDAN, S. - GARCIA DELGADO, J.L.: Op. cit. Apéndice I.

⁴ ELORZA, Antonio: “Socialismo y agitación popular en Madrid (1908 - 1920)” en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL. Nums. 18 - 19. Madrid - 1981, p. 244.

subsistencias no bajarán”⁵, por sus vinculaciones con la burguesía ascendente, ligada a la expansión de los negocios surgidos al calor de la Guerra Mundial.

Por esta ineficacia, la Junta Central se disolvía a finales de abril de 1917, creándose a los pocos meses una Comisaría General de Abastecimientos primero y un Ministerio de Abastecimientos después con la pretensión de unificar las competencias existentes sobre las subsistencias, vigente hasta 1920 en que fue sustituido por una Comisaría General de Subsistencias, dependiente del Ministerio de Fomento.

Esta política, que conjugaba una aparente preocupación intervencionista con una práctica inoperancia, también era una constante en los organismos provinciales y locales surgidos al efecto, como era el caso de la Junta Provincial de Subsistencias de Cádiz, si observamos la evolución de los precios de los artículos de primera necesidad entre 1915 y 1920, recogida en el CUADRO 1.

	1915	1916	1917	1918	1919	1920
Pan	0,46/0,50	0,46/0,50	0,48/0,58	0,50/0,60	0,66/0,76	0,76/1
Garbanzos	0,50/1	0,50/1	0,80/1,50	0,90	0,85	1/1,50
Aceite	0,90/1,05	1/1,25	1,55/1,80	1,50/2	1,50	2,40/2,90
Carne de vaca	2,20/2,40	2,40/2,80	2,80/3,50	2,80/3,20	3,10	3,20/3,80
Tocino						
Arroz	0,50/0,90	0,62/0,90	0,70/0,90	0,80/0,90	0,80	0,80/1
Judías	0,60/1	0,75/1	0,80/1,20	0,90/0,95		0,90/1,40
Bacalao	1,75/2,50	2/2,25	2,50/3	3,50/3,75		3 / 4
Azúcar	1,25/1,40	1,30/1,60	1,50/1,90	1,50/1,90	1,85	2,70/3,50
Leche		0,60/0,70		0,50/0,60	0,50	0,70/0,90
Petróleo	0,90/1	1/1,10	1,40/1	1,50/1,70		1,25/1,50
Carbón vegetal	0,15/0,17	0,18/0,20	0,20/0,30		0,15	0,25/0,40
Id. de cock	0,05/0,08	0,07/0,10	0,15/0,20			0,18/0,22

FUENTE: MAURICE, J.: “Campesinos de Jerez (1902-1933)” en Estudios de Historia Social, núm. 10-11. Madrid - 1979, p. 103.

Como puede comprobarse, el pan sufría un incremento de un 100 por 100 en sus precios máximos, el del aceite casi se triplica, igual que el azúcar, mientras que el aumento era menor en los casos del arroz o las judías.

Pues bien, lo mismo ocurría en Jerez, en donde los precios de costo de distintos artículos alimenticios sufren también una subida espectacular, según las declaraciones que hacía a la prensa el presidente de la sociedad de pequeños comerciantes “La Defensa”, el 22 de enero de 1918, comparándolos con los que tenían cuatro años antes:

	1914	1918
Aceite (arroba)	11 pesetas	18,5 a 20 pesetas
Lentejas (kilo)	50 céntimos	85 céntimos
Alubias (kilo)	48 “	73 “
Arroz (kilo)	39 “	67 a 70 céntimos
Azúcar (kilo)	90 “	1,48 pesetas
Castañas (kilo)	35 “	70 céntimos
Leche condensada (lata)	90 “	1,55 pesetas

⁵ ROLDAN, S. - GARCIA DELGADO, J.L.: Op. cit., p. 159.

Garbanzos (fanega)	15 a 17 pesetas	25 a 30 pesetas
Patatas (quintal)	4 a 5 “	11 a 12 “ ⁶

Para los tenderos jerezanos, los culpables de la “miseria y el hambre” que padecía España estaban claros:

“... son los Gobiernos que permiten la exportación de las subsistencias, pudiendo incautarse de ellas (...) y los acaparadores sin conciencia, con sus egoísmos insaciables”⁷

Pero no siempre se podía atribuir al conflicto bélico europeo la responsabilidad del proceso inflacionista. Así por lo menos lo entendía el periódico conservador *El Guadalete*, cuando se preguntaba:

“Ayer se pagaron en Jerez los huevos a ¡ peseta el par!. ¿También la guerra influye en ellos? ¿Llegan los efectos de la horrorosa catástrofe mundial a los productos naturales de cada comarca?”⁸

Y es que como pretendemos demostrar a continuación el problema de la carestía de las subsistencias, lejos de limitarse a los años de la Guerra Mundial, se agravó en el trienio 1918-1920, con las protestas populares más intensas, dirigidas, no sólo contra los acaparadores que ocultaban sus mercancías provocando la escasez y la inflación, sino también contra unos gobernantes que una y otra vez mostraban su total incapacidad para cortar con energía estos abusos.

El fallido control del precio del pan a lo largo de 1918 y 1919 en Jerez es el mejor ejemplo de lo que decimos.

Según *El Guadalete*, los 36 céntimos a que antes se vendía el kilo de este artículo, a principios de 1918 se habían elevado a 54⁹.

Para remediar esta situación y frenar un nuevo intento de los panaderos de imponer otro aumento de dos céntimos -que pondría el kilo en 56-, el alcalde jerezano, después de entrevistarse con tenedores de trigo, molineros de harina y fabricantes, acordaba establecer tres tipos de precios, según la calidad del pan:

PRIMERA CLASE: 50 céntimos kilo

SEGUNDA CLASE: 48 céntimos kilo

TERCERA CLASE: 43 céntimos kilo¹⁰.

Poco tiempo durarían estas tarifas, porque a finales de mayo, los propietarios de las panificadoras visitaban al alcalde accidental para comunicarle que no podrían

⁶ *El Guadalete* (22-I-1918) (en adelante *EG*)

⁷ *Ibidem*.

⁸ *EG* (18-I-1918)

⁹ *EG* (26-I-1918)

¹⁰ *Ibidem*.

continuar elaborando pan si no se les permitía aumentar el precio, debido a las dificultades que tenían para adquirir harina¹¹.

Por esta razón, el 27 de junio las tahonas obtenían permiso del Ayuntamiento para elevar el precio del kilo a 58 céntimos, de forma temporal, mientras que se consumían las 200 toneladas de harina adquiridas por el Ayuntamiento¹². “Engañosa ilusión”, como denunciaba el corresponsal jerezano del periódico republicano *El Tribuno* de Cádiz, porque la raíz del problema estaba en la constante salida clandestina de trigo al extranjero, donde se vendía a mejor precio y que el Gobierno no podía o no quería cortar:

"Estos labradores, acaparadores y agiotistas como los de toda España, sólo saben gritar en el Senado y en todas partes para que no les taseen el precio de los cereales; pero como buenos bandidos se cuidan de callar el precio que perciben por los que exportan al extranjero, para donde salen de aquí diariamente cientos de toneladas en carros y trenes de mercancías. Si se les dijera que recibían hasta 65 pesetas por 100 kilos de trigo, quizás se atrevieran a desmentirlo. Pues a ese precio lo venden para el extranjero y todavía no están satisfechos, cuando pretenden matar a sus compatriotas de hambre. ¿A qué tanto engordar, cerdos cebones? ¿No comprendéis que el pueblo os puede merendar en un arranque de hambre locura?"¹³.

Y efectivamente la respuesta popular a esta situación no tardaría en llegar, en forma de huelga general.

Un primer mitin obrero para protestar contra la carestía de las subsistencias congregaba el domingo 28 de julio, a más de cinco mil personas, ante destacados líderes del movimiento obrero local, que en sus discursos coincidieron, “en la imposibilidad en que se encuentran la clase media y la obrera de atender a las más perentorias necesidades y la urgencia de que las Autoridades adopten eficaces medidas para abaratar los artículos de primera necesidad”¹⁴, mientras que el catedrático socialista Antonio Roma Rubíes, que presidía el acto, se lamentaba públicamente, que “el pauperismo” existiera en Jerez, cuando era una población que estaba situada “en una de las regiones más hermosas del mundo, con un término de trescientas quince mil aranzadas y con todos los elementos naturales para mantener en la abundancia un número de habitantes inmensamente mayor que el que tiene en la actualidad”¹⁵.

En el siguiente mitin, para tratar sobre el mismo tema, celebrado el 4 de agosto, ya todos los oradores daban discursos más crispados y encendidos, ante la falta de soluciones para el problema. Así, si el presidente de la sociedad de obreros panaderos, Manuel Moreno, proponía que en caso de que no se abaratasen las subsistencias, “se

¹¹ EG (29-V-1918)

¹² EG (28-VI-1918)

¹³ *El Tribuno* (14-VII-1918). Crónica de Juan Bello.

¹⁴ EG (30 - VII - 1918). Sobre las organizaciones obreras en estos años y su implantación en Jerez: MAURICE, J.: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Barcelona - 1990, pp. 257-277. También en: MAURICE, J.: “Campesinos...

¹⁵ *Ibidem*.

apoderen de ellas donde y como la encuentren”¹⁶ y un tipógrafo denunciaba que “la carestía de las botas para el vino obedece a que se emplean en transportar trigo en vez de llevarlos en saco, evitando así que el pueblo se de cuenta”¹⁷, Diego Martínez, líder anarquista de los campesinos jerezanos, exponía a los más de 6000 asistentes al acto, su intención de pedir a la CNT y su Federación Regional Andaluza la convocatoria de una huelga general indefinida, si no se rebajaba el precio de los alimentos en un breve plazo de tiempo. Además, en las conclusiones del mitin, todos los presidentes de las sociedades obreras participantes en el acto, aprobaban enviar un escrito a la alcaldía, solicitándole, entre otras cosas, la elaboración de una estadística de la cantidad de trigo y otros cereales, necesaria para el consumo de la población, para que quedara intervenida y fiscalizada, que el precio regular del pan –“principal elemento de vida para las clases jornaleras”- no excediera de los cincuenta céntimos el kilo y que se estableciera una tasa de precios mínimos para los restantes artículos de primera necesidad¹⁸.

Para nada, porque el Ayuntamiento decidía no tomar ninguna decisión, con el pretexto de que el Gobierno iba a dictar “en breve disposiciones fijando la tasa de las distintas sustancias alimenticias con el fin de conjurar el conflicto presente”.

Ante este panorama, se celebraba un tercer mitin, también con una masiva asistencia, en la que se decidía convocar para el día 13 de agosto la huelga general indefinida, hasta conseguir rebajar los precios de las subsistencias. El tono de las intervenciones puede darnos una idea aproximada de hasta donde había llegado la irritación y la desesperación en los sectores obreros. Uno de los oradores, por ejemplo, llegaba a recomendar que se arrancaran “las entrañas al burgués por las hijas de los obreros que están sujetas a su servicio”, mientras que otro decía que, aunque no era partidario del derramamiento de sangre, si llegara el caso “debe sacrificarse hasta la vida” y Diego Martínez, dirigente campesino, nada extremista, por cierto, amenazaba con “cortar la luz y el agua de Tempul”, dejando “el pueblo de Jerez como si fuera un cadáver, obligando a cerrar las tiendas y haciendo que sea un paso definitivo para no perder todo lo hecho”¹⁹.

En la madrugada del día 13 numerosos grupos de hombres y mujeres recorrían la población, impidiendo la apertura de los despachos en el Mercado de Abastos, sacando a las criadas del servicio doméstico y cerrando todo tipo de establecimientos, bodegas, talleres y casinos, lo que provocaba la inmediata declaración del estado de guerra en la ciudad²⁰.

Pues bien, aunque durante dos o tres días, Jerez permanecía en un estado de “completa anarquía”, según denunciaba *El Guadalete* en su número del 15 de agosto, con detenciones, coacciones y distintos enfrentamientos, tampoco sirvió esta huelga de mucho; sólo para dar rienda suelta a la rabia contenida de unas desesperadas clases trabajadoras, incapaces de poner coto a una espiral inflacionista y de escasez, contra la que nada podían hacer.

¹⁶ Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (AMJF). Legajo 3323. Año 1918. Antecedentes de la huelga general. Informe de la Inspección de Vigilancia.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ Ibidem.

²⁰ Esta huelga general y otros conflictos de este período se analizan más extensamente en nuestro trabajo: “Huelgas en Jerez en el trienio 1918 – 1920”, de próxima publicación.

Los hechos ocurridos en 1919 así lo demostrarían. El año comenzaba con una huelga de panaderos que era el pretexto para elevar otra vez el precio del kilo de pan, ahora colocado en 0,66 céntimos. Por poco tiempo, porque a fines de julio se subía a 0,68, precio que continuó hasta el 8 de diciembre, en que se puso en 0,76²¹. Todo ello agravado por una falta de harina a mediados del año, dejando de fabricar pan algunas tahonas en los primeros días de junio y creándose un conflicto que se arregló momentáneamente con la llegada a Jerez de 400 toneladas de trigo argentino y la puesta en vigor, a finales de mes, de una orden municipal que, para evitar el acaparamiento, prohibía despachar a cada persona más de un kilo.

Pero no ocurría este fenómeno sólo con el pan. Una tasa impuesta por la Junta Local de Subsistencias para los artículos de primera necesidad, puesta en vigor el 3 de abril de 1919 (CUADRO II), rápidamente era desbordada por las constantes subidas.

Los primeros que protestaron fueron los expendedores de carne, argumentando que no podían seguir vendiéndola, porque aseguraban que perdían una peseta en kilo. Después de varios días sin que el público pudiese adquirirla, se rectificaba la tasa de la misma, quedando fijada en 2,60 pesetas el kilo.

Lo mismo hacían poco después los vendedores al detall de carbón, muchos de los cuales optaron por cerrar sus despachos. Cuando ya empezó a escasear tan importante artículo, se autorizó su venta a 0,25 pesetas el kilo, que era el precio que había antes de la tasa, fijada en 0,15 pesetas. Asimismo, también fue rectificada la tasa de los huevos, mientras que, por el contrario, se fijaba en el aceite una tasa de 1,50 pesetas el litro, cuando en la plaza se vendía a 1,45.

CUADRO II. PRECIOS DE TASA ACORDADOS POR LA JUNTA LOCAL DE SUBSISTENCIAS Y APROBADOS POR LA JUNTA PROVINCIAL PARA EL AÑO 1919.

Trigo	Pesetas	48,00	Los 100 kilos
Cebada	“	36,00	“
Pan	“	0,60	“
Garbanzos corrientes	“	0,85	El kilo
Harina de trigo	“	59,00	Los 100 kilos
Azúcar	“	1,85	El kilo
Aceite	“	1,50	“
Patatas	“	0,40	“
Arroz	“	0,80	“
Habichuelas	“	0,80	“
Lentejas	“	0,90	“
Huevos	“	0,15 y 0,18	Uno
Leche	“	0,50	El litro
Carne de vaca	“	3,10	El kilo
Carne de cerdo	“	5,00	“
Carne de carnero	“	1,60	“
Café	“	7,00	“
Carbón vegetal	“	0,15	“

²¹ Memoria de la Cámara de Comercio e Industria de Jerez de la Frontera, pp. 6-7.

FUENTE: "Memoria sobre el movimiento comercial, industrial, agrícola y social de Jerez. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Jerez - 1919, p. 15.

Al final de 1919, el mejor resumen de lo ocurrido lo hacía el redactor de la "memoria sobre el movimiento comercial, industrial, agrícola y social" de Jerez, preparada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la ciudad:

*"la vida durante el pasado año ha encarecido más de lo que ya estaba; que el precio de todos los artículos ha seguido en constante elevación y que lejos de tocarse los beneficiosos resultados de la terminación de la guerra europea, todo por regla general cuesta más que cuando los rigores de aquélla se hacían sentir con mayor intensidad"*²².

Pero si el desbordamiento de las tasas fue el gran problema de las subsistencias a lo largo de 1919, en 1920 la preocupación municipal estará permanentemente centrada en la continua falta de trigo, para abastecer de pan a la población, por la imprevisión, el ocultamiento y la especulación de los propietarios.

El año comenzaba con el conocimiento, a mediados de enero, de una Real Orden del ministro de Abastecimientos, que autorizaba a la alcaldía a incautarse de 700 toneladas de trigo o su equivalencia en harina a precio de tasa, para destinarla al consumo inmediato de la ciudad.

Con este objetivo, el alcalde jerezano publicaba un bando, en el que invitaba – "por última vez" - a "los señores tenedores" de trigo de la población, a que en el plazo máximo de 48 horas, pusieran a disposición del Ayuntamiento las cantidades que ocultaban, bajo la amenaza de una incautación forzosa²³. Sin mucho efecto, puesto que una semana después, el plazo quedaba ampliado a ocho días más.

Mayor impacto inmediato, sin embargo, tuvo la implantación a partir del 28 de febrero, de las tablas reguladoras o despachos municipales de carnes, en el Mercado Central de Abastos, para abaratar su precio, en una situación ya de claro intervencionismo municipal y con el ofrecimiento voluntario de reses por varios labradores jerezanos.

La consecuencia no podía ser más positiva, a tenor de lo que escribía *El Guadalete*, al día siguiente, 29 de febrero:

*"El solo anuncio de restablecerse el despacho municipal, ha producido ya el resultado que era de esperar; desde ayer se expenden las carnes con una rebaja de treinta céntimos por kilo"*²⁴.

Dos días después el "bajón" era ya de 50 céntimos por kilo sobre el precio que sostenía antes de la apertura de los despachos reguladores, cantidad que se había reducido a 80 céntimos, una semana más tarde²⁵. Por este motivo, y a pesar de la

²² Ibidem.

²³ EG (15-I-1920)

²⁴ EG (29-II-1920).

²⁵ Ibidem. EG (2-III-1920).

manifiesta oposición de los carniceros particulares a estos despachos, para el diario conservador jerezano, “más evidente se hacía su necesidad”.

Lo que no tenía arreglo, por uno u otro motivo era el problema del trigo²⁶, que ante el recrudecimiento de su escasez provocó la búsqueda de soluciones momentáneas en la llegada del que se importaba de Argentina, no siempre sin problemas, como ocurre a finales de febrero de 1920.

El día 20 atracaba en el puerto de Cádiz el vapor “Balmes”, con un importante cargamento, para el abastecimiento de la provincia, del que dos mil toneladas iban destinadas para Jerez y poblaciones limítrofes.

Pues bien, dos días antes, el 18 de febrero, los fabricantes de harina de Jerez y Sanlúcar, visitaban al gobernador civil, para comunicarle que “no podían” hacerse cargo de la partida que le habían asignado, porque el margen de 16 pesetas que el Gobierno les había ofrecido -comprarlo a 46 pesetas y venderlo a 62-, era “una pura ficción”, debido a los gastos complementarios y de transportes que tenían que realizar y a su menor rendimiento de harina: del 68 al 70 por ciento, frente al 80 u 82 por ciento del trigo de la comarca²⁷.

La alternativa “patriótica” que ofrecían era poner a disposición “de los representantes del Poder público”, su maquinaria, personal y elementos necesarios para que este se encargara de su molturación, cosa que inmediatamente rechaza el Ayuntamiento jerezano, “por carecer de los recursos necesarios para una empresa de tanta importancia”²⁸.

Después de distintas posibilidades discutidas en el seno de la Junta Local de Subsistencias, la solución llega cuando los fabricantes jerezanos decidían comprar el 65 por ciento de la harina argentina, vendiendo el pan a 72 céntimos, dos más que lo acordado por la citada Junta.

Solución brevísima, porque el 6 de abril ya estaba casi agotada esta remesa y sólo quedaban “reducidísimas existencias” que los harineros tenían que vender a los panaderos a precios superiores, lo que provocaba una nueva subida con el kilo de pan a 80 céntimos. Al día siguiente, la información de *El Guadalete* no podía ser más dramática:

*"Dios nos coja confesado y se apiade de los habitantes de esta pobre ciudad, ya que a la hora presente, según noticias que hasta nosotros llegan no hay en Jerez harina más que para tres días"*²⁹.

El 9 de abril y en el mismo periódico, el republicano local, José Barrón, a la vez que pedía un acuerdo entre las autoridades y las clases labradoras para conjurar el encarecimiento, advertía:

²⁶ Sobre la “cuestión triguera” en estos años, en otras zonas de España, véase: RAMOS RODRIGUEZ, M^a del Pilar: “El problema del trigo en Sevilla (1919 - 1920)” en *Actas III Coloquio Historia de Andalucía. Historia Contemporánea*. Córdoba - 1985, pp. 73-81; CALERO AMOR, A: *Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923)*. Madrid - 1973, pp. 84-87. HERMIDA, Carlos: “Coyuntura económica y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja (1914- 1923)” en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL. Núms. 18 - 19, Madrid - 1981, pp. 193 - 228.

²⁷ EG (19-1920)

²⁸ Ibidem.

²⁹ EG (7-IV-1920).

“La más vigorosa propaganda a favor del anarquismo no está en lo que los anarquistas y sindicalistas dicen, sino en lo malo que las clases acomodadas y directoras por torpeza hacen o en lo bueno que por incuria o por egoísmo dejan de hacer”³⁰.

La solución inmediata -ante la falta de trigo argentino- llega esta vez con la compra urgente, en el depósito franco de Cádiz, de una partida de 250 toneladas de harina a 90 pesetas los 100 kilos, lo que en opinión de *El Guadalete* colocaría la venta al público “a un precio fantástico”: 85 céntimos, diez menos de los que costaba a los propios panaderos, una diferencia que se pagaría con el producto de la suscripción pública abierta al efecto en la alcaldía³¹.

En mayo, el alivio lo traía las 235 toneladas que desembarca en Cádiz el carguero “España”, asegurando el abastecimiento hasta el día 15. Dos días antes, como se desconocía la fecha de entrada del vapor “Arriluce”, con un nuevo cargamento, para evitar problemas, el alcalde decidía buscar trigo en Bornos y Villamartín y conseguía que dos fabricantes gaditanos cedieran a Jerez mil sacos de harinas, hasta que la llegada del barco de Argentina permitiera su devolución. Según el *Diario de Cádiz*, el “Arriluce” traía 750 toneladas de trigo para Jerez, 215 para Cádiz y 35 para Sanlúcar de Barrameda.

Ya en el verano y con la cosecha encima, el problema se amortigua, hasta que el 13 de agosto, la ocultación fraudulenta y el trabajo de los acaparadores provoca “la repetición de la historia”, en palabras de *El Guadalete*:

“...estamos en plena recolección y la alarma es extraordinaria porque se asegura que el trigo se lo llevan de Jerez y existen temores fundados de que en plazo corto no habrá harina para el consumo de la población”³².

De esta manera, llega el 20 de septiembre y la población se encuentra sin harina, teniendo que salir precipitadamente para Bornos y Villamartín un comisionado del alcalde, para “buscar la indispensable para que Jerez no amanezca hoy sin pan”³³. Tal era la corrupción a la que se había llegado, que hasta en *El Guadalete*, diario conservador, portavoz del conde de los Andes, uno de los caciques monárquicos de la zona, se escribía con indignación:

“Y en Jerez hay trigo, así; hay trigo, lo afirmamos. En Jerez hay trigo. De lo que carece es de autoridades que sepan buscarlo y exigir la entrega a aquellos que lo retienen y ven a su pueblo sin el necesario para el consumo del día. Lo que Jerez necesita es autoridades que sepan revestirle de la energía que hace falta para obligar a labradores grandes y pequeños, a harineros y a panaderos, a que cumplan con la ley”³⁴.

³⁰ EG (9-IV-1920).

³¹ EG (17-IV-1920).

³² EG (13-VIII-1920).

³³ EG (21-IX-1920).

³⁴ EG (21-IX-1920).

Por esta razón y en vista de la situación creada, el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, a petición de la Junta Local de Subsistencias, acordaba la incautación de 60.000 fanegas, dando tres días de plazo a los labradores que no habían presentado la declaración jurada, a que la entregaran, bajo la amenaza -en caso contrario- de ser acusados de contrabandistas.

Con el trigo decomisado, las autoridades municipales decidían fabricar dos clases de pan: uno que pudiera expenderse a 0,90 pesetas el kilo, para las clases menos acomodadas y otro pan a una peseta el kilo para las más ricas, en un desesperado intento por impedir una subida lineal que perjudicara todavía más a los sectores populares.

Esta propuesta encuentra el rechazo frontal de los panaderos, por lo que -ahora sí- el gobierno municipal decidía incautar todas las tahonas de la ciudad y establecer despachos municipales en el Mercado Central de Abastos para el pan de 90 céntimos, dejando las panaderías para la venta del de a peseta, a la vez que quedaba totalmente suprimido el reparto a domicilio.

Diez días después de esta enérgica decisión del Ayuntamiento, los panaderos volvían a hacerse cargo de sus hornos, tras una intervención conciliadora del gobernador civil cerca de la alcaldía, con el compromiso, por parte de aquéllos, de vender un 15 por ciento de su producción diaria -unos 2.200 kilos- en los despachos municipales de Abastos.

No obstante, era evidente que la contundente actuación de las autoridades se había producido demasiado tarde cuando tantos intereses y complicidades había por medio. Sólo la lenta superación de la crisis producida por la Guerra Mundial comenzó a sentar las bases de los que serían los “felices años veinte”, dejando atrás un trienio difícil de olvidar para las clases populares.

El “bajón” experimentado por el precio del pan a lo largo de 1921 es la mejor prueba de lo que decimos y del cambio de tendencia que empezaba a producirse. Si era de una peseta el kilo al comenzar el año, a principios del mes de febrero estaba en 90 céntimos, a primeros de marzo a 84, el de julio se colocó a 80, el 22 del mismo mes a 75 y el 4 de agosto, por último, descendía a 70 céntimos³⁵.

³⁵ Memoria de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jerez de la Frontera. Año 1921, p. 3.